



NORMAS Y PROVIDENCIAS PARA EL REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO EN LA COFRADIA PARA 2022

Al haber cambiado en los últimos años el sistema de concesión de insignias, te ruego leas detenidamente las instrucciones de cómo realizar tu solicitud y los plazos establecidos para ello, según lo acordado en Cabildo de Oficiales de fecha 9 de diciembre de 2021.

Tenemos que saber en primer lugar qué queremos hacer:

- 1. QUIERO PORTAR UNA VARA O INSIGNIA.**
- 2. QUIERO SOLICITAR MI CIRIO O CRUZ POR INTERNET Y RECOGER SIN COLAS. Plazos diferentes a insignias.**
- 3. QUIERO RECOGER MI PAPELETA DE CIRIO O CRUZ, DURANTE LOS DÍAS DE REPARTO, SIN SOLICITUD PREVIA.**

1. QUIERO PORTAR UNA VARA O INSIGNIA.

Habrà un periodo de tiempo en el que podremos solicitar qué insignia o vara queremos portar. Este plazo será anterior al reparto de papeletas. Pasado este plazo, el día que se comienza el reparto de papeletas - que tendrá lugar los **días 21, 22 y 24 de marzo** -, se publicará el listado de las varas e insignias adjudicadas y podremos retirar la papeleta del sitio que nos ha correspondido.

Si quedasen varas o insignias vacantes que no hayan sido solicitadas por ningún hermano, durante los días del reparto se podrán solicitar.

Finalizado el reparto se procederá a la adjudicación de estas insignias o varas vacantes por riguroso orden de antigüedad.

En el supuesto de que alguna insignia o vara no se adjudicará quedará a criterio del DMG su adjudicación.

¿CUÁNDO LO SOLICITO?

- 1. Solicitud de varas e insignias desde el 21 de febrero hasta el 14 de marzo.**
- 2. Publicación listado insignias adjudicadas 21 de marzo.** En tablón de la Hermandad. El listado estará expuesto durante todos los días del reparto.
- 3. Recogida de papeletas de sitio 21, 22 y 24 de marzo de 20 a 22 horas.**



IMPERIAL HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA SAGRADA LANZADA

Las insignias vacantes que se hayan solicitado durante el reparto se adjudicarán el día 28 de marzo. A los hermanos que se les haya asignado, se les avisará por teléfono y deberán cambiar su papeleta de sitio el jueves 31 de 19,30 a 21,30 horas.

REPARTO PAPELETAS DE SITIO 2022



¿CÓMO LO SOLICITO?

1. Rellenando el formulario que se adjunta en este boletín y depositándolo en secretaría, en el horario de atención habitual.

2. Rellenando el formulario que se adjunta en este boletín y adjuntándolo por correo electrónico a hermandadlanzada.sevilla@gmail.com. Será imprescindible rellenar los apartados de nombre y número de teléfono.

3. Página web, en la pestaña acceso hermanos, dentro de la pestaña solicitud de varas e insignias podrás seleccionar tus peticiones.

En todos los casos, puedes poner un máximo de 3 peticiones, teniendo en cuenta que deben ser diferentes y numeradas por orden de preferencia, poniendo en primer lugar la que más interés tengas.

El programa recoge todas las solicitudes y asigna automáticamente

todas las insignias por antigüedad.

En el caso de solicitar manigueta, solo existen dos opciones manigueta Cristo y manigueta Virgen. Una vez que se asigna la manigueta a los 4 hermanos, con más antigüedad, que la hayan solicitado, el más antiguo, elegirá el sitio donde quiere ir, delante, detrás, derecha o izquierda, y luego el siguiente en antigüedad, y así hasta determinar las 4 posiciones.

En el caso de las bocinas, faroles de cruz de guía, etc., solo existe una insignia para solicitar. El sistema otorga la insignia, empezando por la derecha, al hermano más antiguo que la haya solicitado y la otra al siguiente en orden de antigüedad.



2. QUIERO SOLICITAR MI CIRIO O CRUZ POR INTERNET Y RECOGER SIN COLAS. Plazos diferentes a insignias.

- ¿Cómo lo solicito?
 - A través del correo electrónico de la hermandad hermandadlanzada.sevilla@gmail.com eligiendo cirio Cristo, cirio Virgen o Cruz de penitencia.
- ¿Cuándo lo solicito?
 - Del día 21 de febrero al 14 de marzo, ambos inclusive.
- ¿Dónde recojo la papeleta de sitio?
 - Durante los días de reparto 21, 22 y 24 de marzo de 20 a 22 horas en una mesa habilitada al efecto, sin guardar colas.

3. QUIERO RECOGER MI PAPELETA DE CIRIO O CRUZ, DURANTE LOS DÍAS DE REPARTO, SIN SOLICITUD PREVIA.

- ¿Cómo?
 - Acudiendo durante los días de reparto 21, 22 y 24 de marzo de 20 a 22 horas.

¡MUY IMPORTANTE!

Para poder realizar la solicitud por internet, tienes que estar al corriente en el pago de las cuotas. La aplicación informática permite abonar las mismas de forma segura.

Cada hermano debe tener su propio correo electrónico para poder acceder. Un padre o una madre no pueden con un solo usuario de correo electrónico sacar todas las papeletas de la unidad familiar. Si tienes este problema contacta con hermandadlanzada.sevilla@gmail.com y solicita todas las papeletas que necesites, enviando los formularios adjuntos rellenos.



RECUERDA

CAMBIOS EN LAS REGLAS SOBRE ASIGNACIÓN DE PUESTOS EN LA COFRADÍA

En cabildo general de hermanos de 11 de diciembre de 2018 se aprobaron nuevas reglas para nuestra corporación. Habiendo aprobado la Autoridad Eclesiástica el artículo 18 de estas reglas, hubiera sido de aplicación para las salidas procesionales no realizadas durante 2020 y 2021, y, obviamente, al estar plenamente vigente lo serán para la de este próximo año 2022 (D.m.).

La redacción del artículo 18 de las nuevas reglas indica lo siguiente:

“Todos los hermanos portadores de cirios o cruces irán por rigurosísimo orden de antigüedad, siendo este el de proximidad a los Titulares.

Los hermanos que deseen portar insignias tendrán que solicitarla anualmente al Diputado Mayor de Gobierno antes de los días establecidos para el reparto de papeletas de sitio, el cual las adjudicará por riguroso orden de antigüedad de los solicitantes, de manera que haber llevado determinada insignia en anterior o anteriores Estaciones de Penitencia, no conlleva derecho continuado sobre la misma”.

NORMAS GENERALES PARA LA COFRADÍA

- ☒ Por acuerdo de la junta de gobierno se establece una providencia especial para los hermanos con **edad igual o inferior a los 7 años**, en virtud del lugar que pueden ocupar en la Cofradía según las siguientes opciones:
- Como viene siendo tradicional estos hermanos podrán salir en la **Pavera** y deberán ir acompañados. A los acompañantes se les entregará una identificación al retirar la papeleta de sitio, con la que podrá acceder a las dependencias de la Hermandad y permanecer junto al hermano en el tramo asignado, que para la próxima Estación de Penitencia será el Segundo Tramo de Cristo. Los hermanos que salgan en la **Pavera** deberán ir vestidos preferentemente de monaguillos, es decir, con túnicas color crema y botonadura roja, cingulo rojo con la caída hacía el lado izquierdo y esclavina de raso rojo. El escudo de antifaz deberá ir colocado sobre el lado izquierdo de la esclavina, a la altura del pecho.
 - Otra opción será la de salir vestidos de nazareno acompañando a otro hermano mayor de edad que forme parte de la Cofradía. Se autoriza, en este caso, a que el menor realice la Estación de Penitencia junto a un familiar que, ocupando el lugar que por antigüedad le corresponde, forme parte del cortejo procesional con cirio, vara o insignia. Dicho de otro modo, se va a permitir que, por ejemplo, un padre lleve a su hijo a su lado durante el recorrido, incluida la Carrera Oficial, para lo cual el menor deberá necesariamente portar varita o canasto. Dejamos al buen criterio del hermano adulto la responsabilidad de coordinar con otro familiar, la recogida del tramo del niño o niña cuando fuere necesario.



IMPERIAL HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA SAGRADA LANZADA

- ☒ Los hermanos que quieran cambiar su ubicación dentro de la cofradía, deberán comunicarlo durante el reparto de papeletas de sitio. Los solicitantes no podrán retrasar su situación dentro de la misma, es decir, en caso de agrupamiento, el hermano de número más bajo acompañará al hermano de número más alto en el tramo que éste tenga asignado, renunciando así al puesto que por antigüedad le corresponde, exceptuando el supuesto contemplado en apartado anterior en referencia a los hermanos con **edad igual o inferior a los 7 años**.
- ☒ Una vez confeccionada la LISTA DE LA COFRADÍA no se atenderán solicitudes de este tipo, salvo causa de fuerza mayor.

Durante los días de reparto miembros de la Diputación Mayor de Gobierno, estarán presentes, para resolver vuestras dudas sobre la organización de la Estación de Penitencia. También nos podéis informar de cualquier circunstancia especial concerniente a alguno de nuestros hermanos o hermanas que vayan a efectuar la Estación de Penitencia.

REPRESENTACIÓN PROCESIÓN SANTO ENTIERRO

Si estás interesado en participar en la representación que nuestra Hermandad manda a la procesión del Santo Entierro en la tarde del Sábado Santo, puedes solicitarlo durante los días de reparto a los miembros de la Diputación Mayor de Gobierno, o por correo electrónico a hermandadlanzada.sevilla@gmail.com.

La fecha para solicitarlo será, desde 17 de febrero al 21 de marzo. Al finalizar el reparto el día 21 se adjudicarán las 5 plazas, por orden de antigüedad.